



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 14 de Marzo de 1975.

Expediente N° 5.321/74.

RES. N° 030/75

VISTO:

El programa para el CURSO OPTATIVO I: ALGEBRA LINEAL para la carrera del Profesorado de Matemática y Física correspondiente al período lectivo 1974, presentado oportunamente por la Lic. María C. P. de Guzmán, Lic. Rosa T. de Plaza e Ing. Carlos A. / Sastre, que corre agregado a fojas 2 de las presentes actuaciones y cuya aprobación solicitan;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1974 el programa para el Curso Optativo I: ALGEBRA LINEAL de la Carrera Profesorado de Matemática y Física, presentado oportunamente por la Lic. MARIA C. P. DE GUZMAN, Lic. ROSA T. DE PLAZA e ING. CARLOS A. SASTRE.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y al Señor Secretario del Area de Matemática. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS A. CASTILLO
 SECRETARIO



Ing. EDUARDO RAUL SANGARIN
 INTERVENTOR CS. EXACTAS